



Id. document: 34IV Ecwh KODF vT7N NYB4 qHks F9c=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ASUNTO: Servicio de organización de los campeonatos de Pádel masculino y Pádel femenino de Junta Central Fallera para los ejercicios 2021-2022 y 2022-2023.	
Nº. EXPTE PIAE: E-70006-2021-000093-00	TIPO DE CONTRATO: Servicios
PROCEDIMIENTO Y FORMA ADJUDICACIÓN: Abierto Simplificado	

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALÈNCIA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTE A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO JUNTA CENTRAL FALLERA DE VALENCIA (ÓRGANO DE CONTRATACIÓN) CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SOBRE AB DENOMINADO “**DECLARACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR**”

En Valencia, a las **13:30 horas** del día **28 de julio de 2021**, se inicia sesión de **manera telemática** en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la Mesa de Contratación de la **Presidencia Ejecutiva del Organismo Autónomo Municipal Junta Central Fallera** para proceder a la apertura y examen del sobre **AB** denominado “**Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor**” correspondiente a las proposiciones presentadas al procedimiento convocado para la contratación del contrato denominado, “**Servicio de organización de los campeonatos de Pádel masculino y Pádel femenino de Junta Central Fallera para los ejercicios 2021-2022 y 2022-2023**” para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado, conforme a lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP).

La Mesa está constituido de la siguiente forma:

ASISTENTES:

- PRESIDENCIA:** D^a Carmen Martínez Ferrer, Coordinadora General de Junta Central Fallera (Suplente de la Presidencia)
- VOCALES:** D. José Jaime Agustín, Interventor Delegado
 D. Alberto Benavent Escribá

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	30/07/2021	ACCVCA-120	14418941028510689807 5333936106193788047
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	30/07/2021	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: D. Vicente Revert Tapia,
Secretario de la Mesa de Contratación

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se tiene ésta por constituida.

ORDEN DEL DÍA

ACTO DE APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se da lectura del anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del órgano de contratación alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el pasado día **6 de julio de 2021**, fecha en la que, asimismo, se publicaron los Pliegos que rigen la presente contratación.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas, indicándose el nombre de los licitadores recogidos en la Plataforma de Contratación del Sector Público, en la que se justifica la presentación de proposiciones durante el plazo habilitado electrónicamente para ello.

El licitador que ha concurrido a la presente licitación, es el siguiente:

NÚMERO DE PROPOSICIÓN	LICITADOR	CIF	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	FUTBOLCITY FIVE, S.A.	A54371976	21-07-2021 11:28
2	FUTBOLCITY FIVE, S.A.	A54371976	21-07-2021 13:54

El licitador remitió comunicación al órgano de contratación, indicando que, ante la duplicidad de presentación de proposiciones, se haga caso omiso a la primera proposición presentada (se adjunta documento recibido como Anexo I).

Da comienzo la apertura del sobre **AB** correspondiente a la “**Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor**” en la PCSP, que contiene la documentación administrativa y la proposición técnica del licitador mencionado.

La Coordinadora General de JCF y custodio procede al descifrado del sobre, correspondiente al único licitador presentado, que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 25 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), con el siguiente resultado:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	30/07/2021	ACCVCA-120	14418941028510689807 5333936106193788047
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	30/07/2021	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813



Id. document: 34IV Ecwh KODF VT7N NYB4 qHks F9c=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÓNICA)

CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

PROPOSICIÓN NÚMERO 1.- Presentada por **FUTBOLCITY FIVE, S.A.**

- Declaración responsable L-2.
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- Autorización del Licitador para consulta de datos (ROLECE, TGSS, AEAT).
- Documentación exigida en el apartado M del Anexo I del PCAP para la valoración de los criterios sometidos a un juicio de valor.
- Escrito aclarativo sobre la duplicidad de proposiciones presentadas con indicación de que se haga caso omiso a la primera proposición presentada,

Siendo las 13:45 horas, sin más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de apertura del sobre AB relativo a la “Documentación administrativa y documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor”.

Por todo ello, la Mesa acuerda:

Único.- Remitir a la Coordinadora General de Junta Central Fallera la documentación técnica presentada por cada uno de los licitadores, para la emisión del oportuno informe de valoración, en relación a los criterios de valoración señalados en el apartado M del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el artículo 159.4 e) de la LCSP.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LA COORDINADORA GENERAL COMO SUPLENTE DE LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC SUPERIOR AG - SECRETARIA JUNTA CENTRAL FALLERA	VICENTE REVERT TAPIA	30/07/2021	ACCVCA-120	14418941028510689807 5333936106193788047
COORDINADOR/A GENERAL - JUNTA CENTRAL FALLERA	CARMEN MURTA MARTINEZ FERRER	30/07/2021	ACCVCA-120	13324038355295246937 2504727054212402813